



EL DIRECTOR GENERAL DE INFANTERIA

D. Guadalupe Fernandez San Roman
y en su nombre *D. José Fernandez y Alvarez, teniente*
coronel 1.º Reg. de Artillería de Campaña de Alicante

Registrada con el núm.

4179

al folio

1



CONCEDO licencia absoluta para separarse del servicio á
Antonio Utrera Bero, soldado de la primera Compañia
del 1.º Reg. de Artillería de Campaña mediante haber *cumplido el*
tiempo de su servicio el día *veinte* de *Marzo*
del año *mil ochocientos setenta y ocho*
Dada en *Alicante* á *veinte* de *Marzo*
de mil ochocientos setenta y *ocho*

José Fernandez

D. M.

Antonio Diaz y Perez, Comandante Coronel Coronel Coronel: 3.º Reg
de Batallon de Mando de Alacant n.º 1.º de que lo es
1.º de Comandante Coronel Don José Fernandez y Alvarez

Certifico que Antonio Alvarez Ariza, Cap. de Infancia
y Cerro, natural de Cullera, Juzgado de primera instancia de
Vilagorria, provincia de Alicante, d.º de nacimiento, na-
ció el día 28 de Julio de 1812, de oficio primero, de estado soltero,
sin otras p.ºs castales, ojos azules, ojos grandes, nariz regular,
barba poca, boca regular, color como el de soldado para el re-
plazo de 1812 sobre entrado en Caja en 17 de octubre de dicho
año y durante su permanencia en el servicio a portada del si-
guiente 1812 en Caja en 26 de octubre por plaza de 1.º
D.º de Reg.º de Castañera n.º 1, procedente de la Caja
de Alicante y se le destinó a la 1.ª compañía de infantería, que
dando de que en instrucciones en Valencia hasta el 18 de octubre
que sale de operaciones, encontrándose en la acción del 21 de
enero de 1812 en las inmediaciones de Benlloch, lo prando me-
tar en dicha plaza donde quedó de que en hasta el 18 de
1812 de 1.º de 1812. Siguió por una época en el de 1812
lo último se le concedió la Cruz de San Fernando de 1.ª clase
por el merito que ostentó en la acción de San Juan de los Rios en
21 de octubre de 1812. De que en Valencia hasta el 18 de octubre
que sale de operaciones, por el Marqués de San Carlos de
Cádiz, habiéndose encontrado el 18 de octubre en el ataque y toma
de Puerto de Costa de Anzo y el 21 de mayo en la toma de

Villabona, continuando en operaciones hasta el 10 de octubre
que con su hijo pasó a Oporto y quedó de guita hasta el 10 de
Diciembre que marchó a Oporto, donde pasó el año 1815.
En consecuencia en el mes de Noviembre marchó a Oporto el Sr. D. Bruno
y el Sr. D. Pablo en la fragata de Monte Segura y Perpetua de
San Crispin, acompañados en el expresado puerto, contribuyendo
a la defensa de mismo y de los pueblos de Louca y Tacar el día
del desembarco de los, continuando en las demás operaciones
que dieron por resultado la entrada de Oporto de Campesinos, con-
tinuando en el Monte Segura acompañados hasta el 10 de Mayo
que marchó a Oporto, saliendo de aquel puerto en el mes de
Junio, continuando marchando el 10 de mismo, en la acción de
puerto de Sumbier, marchando al campamento de Oporto el
marchó en el mes de San. Martín, saliendo el 10 de octubre, donde conti-
nuó hasta el 10 de Mayo que pasó a Oporto donde quedó acan-
tado hasta el 10 de Julio que marchó a Oporto, contribuyendo
de el 10 de mismo al ataque y toma de Nava, continuando
en operaciones por el mes de Agosto a la provincia de Alava en
el mes de Septiembre marchó el 10 de octubre en la acción de Villanueva
de Alava y el 10 de octubre en la de Arnedo, continuando en operacio-
nes hasta fin de año 1815. Continuó en Oporto for-
mando de espíritu de la brigada de mundo del Sr. Don Juan
de Guada, continuando marchando el 10 de Mayo en la acción de
Villanueva de Alava y Arnedo de Alava, continuando sobre Navarra
y Guara, continuó el 10 de Julio a la batalla de Elgueta y
toma de la Perpetua de San Crispin, continuando en la guerra
por el mes de Agosto, Oporto y Oporto de Oporto hasta el 10 de
Octubre, marchando a Oporto por haber terminado la insurrección, donde
quedó hasta el 10 de Mayo que marchó a Oporto y quedó de guita
Por el D. de Mayo se le concedió un año de retiro, sin ser un
activo y sin su sueldo. Continuó en Oporto hasta el 10 de Mayo
que pasó a su pueblo con licencia limitada según propuesta que

Bon Pua de Alicante n.º 54.

CAJA.

Núm.

34.

ABONARÉ

al Soldado de la 1.ª Compañía 1.ª Bat.ª

Guarnes Soler

la cantidad de

~~trescientas cincuenta~~
~~y dos pesetas y treinta y siete céntimos~~

de sus alcances que le sean satisfechas
personalmente cuando por su turno le
corresponda

Alicante 18 de Agosto de 1883.



Son ~~34~~ pesetas ~~37~~ céntimos.

V.º B.º

El Com. J. C. 1.º Jefe,

INTERVINE:

El Comandante 2.º Jefe,

El Cajero,

Guarnes Soler (Com. J. C. 1.º Jefe)
[Signature] (Comandante 2.º Jefe)
[Signature] (El Cajero)

